
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
348	/025

Montevideo, 14 de agosto de 2025

VISTO: el llamado a concurso ITRN 5/25 para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo de Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte (Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: **I)** que, ante la necesidad y el propósito de contratación para el cargo de referencia, en fecha 13 de marzo de 2025 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, sustanciándose posteriormente, las etapas correspondientes del respectivo llamado;

II) que por Resolución N° 272/25 de fecha 10 de julio de 2025, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

III) que, resultando en primer lugar, María Stefani Quiroga Barboza, aceptó asumir el cargo;

V) que las bases del llamado previeron que “*Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado*”;

CONSIDERANDO: **I)** la necesidad prevista en el plan presupuestal para el año 2025 para dicha carrera;

II) que el perfil de los postulantes del llamado de referencia, coincide con las necesidades del cargo mencionado en el numeral siguiente;

III) que, vista la necesidad de contratar a nuevo personal para desempeñarse en el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial y el Posgrado en Educación Tecnológica y Profesional para brindar apoyo administrativo y operativo a las actividades de 2025, se ofreció el puesto de Analista Administrativo de carrera, a la postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido;

IV) que María Victoria Pintos Muñoz, aceptó asumir el cargo

propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa Ley N° 20.125 de fecha 17 de abril de 2023, demás normas aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Contratar a la Técnica. María Victoria Pintos Muñoz, titular de la cédula de identidad número 5.585.803-6, como Analista Administrativo de carrera Escalafón (AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial y el Posgrado en Educación Tecnológica y Profesional, del Instituto Tecnológico Regional Norte.

2º Notifíquese a la interesada y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Alvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica